



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 10 de octubre próximo arribarán a Viedma representantes de los sectores público y privado de la Provincia de Osorno, de la X Región de Chile, para participar del Encuentro Binacional "Patagonia Integrada en la Zona Atlántica", en el que se pretende conformar una alianza estratégica entre la provincia chilena de Osorno y la ciudad de Viedma.

El mismo es continuidad de lo desarrollado el pasado 21 de junio en Chile, y además propiciará una serie de convenios asociativos en beneficio de los sectores más vulnerables que habitan la región. La facilitación de fronteras, los acuerdos empresariales, la reafirmación cultural y el trabajo conjunto con vías a la consolidación del Corredor Bioceánico son los preceptos fundacionales del encuentro.

En el mismo se abordarán temas relacionados con el tránsito de personas y mercaderías a través de la frontera entre los dos países, el establecimiento de acuerdos empresariales y sindicales, la reafirmación de lazos culturales y el trabajo conjunto con vías a la consolidación del Corredor Bioceánico.

Con motivo de la puesta en marcha de esta iniciativa, se está trabajando para enlazar intereses económicos, sociales y culturales entre los sectores público y privado de la Municipalidad de Viedma y los de la provincia de Osorno.

Representantes del Comité de Integración, del municipio de Viedma y de entidades privadas están organizando esta jornada con mesas de trabajo por ejes específicos, de la que participarán autoridades provinciales y municipales.

El objetivo primordial es la firma del hermanamiento del territorio Patagonia integrada entre Osorno y la comarca Viedma-Patagones para constituir una alianza estratégica y compartir una jornada de trabajo con representantes del sector privado, fundamentalmente en las áreas de turismo, pesca, cultura, sindical gastronómico y otros a convenir. Con el siguiente cronograma de actividades: el día 11, en el balneario El Cóndor, el pueblo mapuche convendrá su hermanamiento étnico "del Corredor Bioceánico", ya el día 12, como última jornada de actividades y en el balneario Las Grutas, se generará un Encuentro Gastronómico Chileno Argentino con los frutos de mar y comidas típicas de las dos regiones de la Patagonia integrada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La organización está a cargo de:

Legislatura de Río Negro (Comité de Integración), Municipio de Viedma, UTHGRA, Gerencia Ejecutiva Comité de Integración "Región de los Lagos" Provincia de Río Negro ingeniero Ricardo Cabral; Secretarios, Matías Chironi - Christian Speciale.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, cultural y social el Encuentro Binacional "Patagonia Integrada en la Zona Atlántica", a realizarse en la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro, durante los días 10 y 11 de noviembre, y el 12 del mismo mes en el balneario Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.